

PROTEGE EL MONTE Y SU HÁBITAT



En caso de observar una columna de humo o un incendio:

Llame al 112



Si no es demasiado grande (un conato de incendio)

- » Trate de apagarlo con agua
- » o retirando el aporte de combustible

Si es demasiado grande

- » Avise a las personas cercanas y realice la evacuación a una zona segura

LAS OVEJAS BOMBERAS

Junto a los servicios de Medio Ambiente y Forestal, las ovejas realizan una tarea fundamental durante todo el año para prevenir incendios en el monte, manteniendo limpio el suelo de vegetación seca.



PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL
M A J A D A H O N D A

Carretera de Villanueva del Pardillo, 3
Edificio de la Policía Local
28220 - Majadahonda (Madrid)

Tlf. 916349100 Extensión 9091
e-mail: proteccioncivil@majadahonda.org



PROTECCIÓN CIVIL
M A J A D A H O N D A

Ayuntamiento de Majadahonda

¿CÓMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO URBANO O FORESTAL?

**INTERFAZ URBANO-FORESTAL: ZONAS EN LAS QUE LAS EDIFICACIONES ENTRAN EN CONTACTO CON EL MONTE*

EN CASO DE INCENDIO CERCANO

- » Cierre puertas y ventanas
- » Recoja toldos
- » Si dispone de jardín, enfríe con la manguera la vegetación
- » Cierre la llave del gas
- » Facilite el acceso a los servicios de emergencias
- » Si su vivienda se ve comprometida por el fuego, utilice una vía de evacuación hasta un lugar seguro



CUIDADOS PARA DESHACERNOS DE RESIDUOS

- » Recicle los restos de la poda en el contenedor apropiado o en el Punto Limpio
- » No deposite ceniza, brasas o carbón en los contenedores de plástico, ya que pueden mantener fuego latente durante horas
- » Se recomienda disponer de un cubo o recipiente metálico donde depositar las cenizas durante un día



PREVENCIÓN EN CASA

- » Mantén limpia tu parcela de vegetación seca
- » Mantén limpio el tejado evitando el arbolado por encima del mismo
- » No almacenes residuos



PRECAUCIÓN CON LAS BARBACOAS

- » En caso de que la barbacoa se realice en suelo urbano, por ejemplo en el jardín de una vivienda particular, se deberá consultar y respetar la normativa municipal que regule esta actividad en relación con la petición de permisos y cumplimiento de medidas preventivas de obligado cumplimiento
- » Además, en caso de que ese fuego se vaya a producir a menos de 50 metros de un terreno forestal, se deberá informar con un día de antelación a la Dirección General de Emergencias



OTRAS MEDIDAS A TENER EN CUENTA:

COLILLAS

- » No tire colillas al suelo ni ninguna sustancia que pueda originar un incendio



CAMINOS

- » No obstaculice entradas de paso a caminos ni hidrantes



HAZ ALGO HOY QUE TU YO DEL FUTURO AGRADEZCA

NUESTRAS ACCIONES DE HOY DETERMINARÁN NUESTRO FUTURO